



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUN. 1983

Expte. N° 451/83

VISTO:

La resolución N° 846 del Ministerio de Educación, del 9 de Junio en curso, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma designa Decano de la Facultad de Ciencias / Exactas al Lic. Roque Riggio, a partir del 29 de Mayo pasado;

Que corresponde establecer la continuidad de funciones, atento a que el Lic. Riggio viene desempeñando ese cargo desde el 28 de Mayo de 1980;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar continuidad a las funciones que ejerce el Lic. Roque RIGGIO, como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 29 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la resolución mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLESA
SECRETARIO ACADÉMICO


Lic. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 293-83